



# Avala el Senado convocar a la elección de jueces, magistrados y ministros

López Hernández llamó hipócritas a opositores y denunció que pretendieron negociar su voto

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República aprobó anoche la convocatoria a la elección extraordinaria del próximo primero de junio de 2025, en la que se renovará a través del voto popular a ministros, magistrados y jueces.

Luego de un debate entre los legisladores de la 4T y de la oposición, en el que éstos últimos descalificaron la reforma al Poder Judicial, el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, los acusó de pretender negociar algunos cargos a cambio de su voto y los llamó “hipócritas”.

Horas después de su aprobación, en una edición vespertina, el *Diario Oficial de la Federación* publicó la convocatoria que entrará en vigor hoy.

La convocatoria se aprobó con 78 votos a favor y 39 en contra, luego de un receso de cuatro horas que debió decretarse a las dos y media de la tarde, debido a que la senadora del PT Lizethe Sánchez García no se presentó por la mañana a la mesa directiva, de la que es integrante y se empató la votación, por lo que debieron esperar que regresara de Puebla. Ello debido a que PAN, PRI y MC no aceptaron que el voto de calidad del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, diera el desempate.

## “Circo, maroma y teatro”

Pasadas las seis de la tarde, ya con la petista en la sesión y la convocatoria aprobada por la mesa directiva, comenzó la discusión en el pleno. La panista Mayuli Latifa Martínez

Simón sostuvo que el proceso de insaculación del sábado pasado “fue una vergüenza, puro circo, maroma y teatro”, mientras la senadora del PRI Carolina Viggiano señaló que se trata de “una venganza”.

Es un “capricho y el intento de capturar políticamente al Poder Judicial”, agregó el coordinador de MC, Clemente Castañeda.

Varios senadores de Morena rechazaron tales señalamientos, pero fue su coordinador, Adán Augusto López Hernández, quien cerró la discusión al señalar que lo dicho por los opositores fue “un desfile de hipocresías”.

En igual tono, agregó, nosotros “no somos los que en Jalisco dimos un alzado hace algunos días para integrar un Poder Judicial a modo, que está al servicio de algunos cuantos”.

Recordó a “algunos senadores



que hoy viene a envolverse en la bandera de la defensa de la carrera judicial” que uno de ellos o ellas llegó a ser presidente del Tribunal Superior de Justicia de su estado, sin haber puesto el pie en un juzgado”.

Acusó luego a los opositores, que ayer mismo, antes de la sesión, le propusieron votar a favor la convocatoria a cambio de dividir la elección de algunos cargos, y pasarlos de 2025 para 2027”, lo que rechazó. “No se equivoquen, aquí no va a haber ni componendas ni connivencias. Lo que vamos a ver es una expresión histórica del pueblo de México, que por primera vez va a elegir a sus juzgadores. ¡La reforma judicial claro que va!

◀ **Los senadores morenistas Adán Augusto López Hernández y Andrea Chávez (en medio) caminan por los pasillos de la Cámara, junto a otras legisladoras. Foto Yazmín Ortega Cortés**



concluyó entre aplausos del grupo mayoritario.

En la convocatoria se precisan todas las fases del proceso.

Se aclara que en la elección extraordinaria del próximo primer domingo de junio de 2025, serán elegidos a través del voto popular los cargos de nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia, de los que cinco deberán ser mujeres y cuatro varones.

Además, tres magistradas y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 10 magistradas y cinco magistrados de las salas regionales de ese mismo tribunal. Asimismo, la mitad del total de jueces y magistrados. De éstos últimos, las plazas de 464 Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación y de 386 de jueces de distrito.

Se fijan plazos, entre ellos, que

cada uno de los poderes de la Unión instalen sus respectivos comités de evaluación, a más tardar el próximo 31 de octubre de este año y que el registro de quienes aspiren a un cargo será del 5 al 24 de noviembre próximos.

En un artículo transitorio se ordena solicitar al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda, asignar este año una partida presupuestal complementaria al Instituto Nacional Electoral (INE) para que éste realice la organización y desarrollo del proceso electoral previsto, además de considerar el presupuesto requerido en 2025 para eso comicios.

Al final, la senadora petista Lizethe Sánchez, a quien debieron esperar más de cuatro horas, dijo que nunca pensó que “por una persona parara la sesión”. Ella estaba en Puebla, en la toma de posesión de alcaldes.